

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

A los señores socios y miembros del directorio de "AGENKACOMG S.A."

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados en los estados de situación financiera de la sociedad "AGENKACOM S.A.", los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Administración:

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los Estatutos y las resoluciones del Directorio. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- Normas y Prácticas Contables:

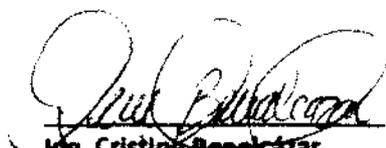
Los estados financieros están preparados de acuerdo no Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), así como los Boletines de Aplicaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad, cuyas políticas contables has sido aplicadas consistentemente en los estados financieros de "AGENKACOM S.A."; del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Compañías.

3.- Resultado Patrimonial:

La empresa el 31 de diciembre del 2017 cierra con una utilidad de \$783.65 en sus operaciones comerciales:

Recomendación:

1. En base al análisis de los estados financieros, recomiendo a la Junta Directiva la apreciación a las notas revelatorias de incidencia en la buena marcha de la empresa.
2. Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionista la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa "AGENKACOM S.A.", al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo para el año 2017, entonces terminado, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Mg. Cristina Benalcázar
COMISARIO "AGENKACOM S.A."